10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El comienzo de la implantación de la titulación de Grado será progresiva, curso por curso, y se desea empezar a impartirla en el año académico 2014/2015. Concretamente se tiene planificado la implantación por tanto de la totalidad de las enseñanzas de dicha titulación en el curso académico 2017-18.

Las posibilidades de matriculación en asignaturas de los distintos cursos a lo largo del calendario de implantación se indican en la siguiente tabla:

Curso	Curso	Curso	Curso
2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
1º Nuevo	1º	10	10
	2º Nuevo	20	20
		3º Nuevo	30
			4º Nuevo

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes existentes al nuevo plan de estudio No existen planes de estudio preexistentes y, por tanto, no cabe adaptación.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto No extingue ninguna titulación oficial preexistente.